



Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Edificio Pignatelli Paseo de María Agustín, 36 50071 Zaragoza (Zaragoza)

Convocatoria llamamiento Administrativos (ADMI 111122)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

los candidatos incluidos en la lista de espera derivada de libre concurrencia de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Administrativos, aprobada por Resolución de 4 de Junio de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con una puntuación igual o superior a 0,5299800817 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 14 al 16 de noviembre de 2022, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: ADMI 111122. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 14 al 16 de noviembre de 2022, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 4 de mayo de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda con la/s localidad/des de su elección, así como en la lista de espera derivada de libre concurrencia aprobada por Resolución de 4 de Junio de 2021, del Director General de la Función Pública y



Calidad de los Servicios, relacionada en el párrafo segundo, y en este último caso, siempre que tengan una puntuación igual o superior a 0,5299800817 puntos.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS DERIVADOS DE LISTA DE LIBRE CONCURRENCIA (Únicamente a las provincias de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
CIPRES MOREU, NATALIA	7,8750000000			SI
ANGOY RODRIGO, MERCEDES	3,3700692010	SI		
VILLELLAS ALCALDE, RUTH	1,2472535370	SI	SI	SI
LEON COTARELO, JAVIER	1,0321909415	SI	SI	SI
VIDAL GARCIA, YOLANDA	0,9655229060	SI		
MUÑOZ BURGOS, ANA ADELA	0,9602712581	SI		
ESTEBAN ALLER, MARIA PILAR	0,9444410221	SI		
GARCIA ESTEBAN, MARIA ROSARIO	0,8969383355	SI		
LOPEZ DE URALDE GINES, JAVIER	0,8232886370	SI		
SIERRAS SANCHEZ, FRANCISCO	0,7794821249	SI		
TOMAS HERNANDEZ, RICARDO	0,7503234153	SI		
PIERNA CALVO, MARIA JOSE	0,7343066593	SI		
BARRA MARTINEZ, MARIA PILAR	0,6799592051			SI
ANDREU MARTI, VIRGINIA	0,6776319843			SI
LLUCH ROMERO, GUILLERMO	0,6731144377	SI		
CEBOLLADA LOPEZ, MARIA ASUNCION	0,6653114027			SI
CUCALON ANDRES, MARIA DEL MAR	0,6628472864			SI
JIMENEZ MARTINEZ, SARA	0,6616152282			SI
MARTIN TORTAJADA, MARIA ROSARIO	0,6610967371			SI
PEREZ SANCHEZ, MARIA ANTONIA	0,6582219349	SI		
MARTIN POLO, BEATRIZ	0,6573714723			SI



		I	I I	
NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
YAÑEZ MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO	0,6451877863			SI
RAMIA NAVALES, MARIA ISABEL	0,6365633791			SI
GRACIA MARCO, ASUNCIÓN PALOMA	0,6350575303		61	SI
LABUENA ESPES, GEMMA	0,6247903789		SI	
ROZAS ALOS, EVA MARIA	0,6242427976	SI		
VALERO LONGARES, LUZ MARINA	0,6134280650	SI	SI	SI
GARCIA MUÑOZ, MARIA DEL MAR	0,6132911702	SI		
ARELLANO AGUDO, MARINA	0,6086367288	SI	SI	
BARCO GUILLEN, MERCEDES	0,6076784602	SI	SI	
TEJADA GRACIA, YOLANDA	0,6064464019	SI		
PEREZ URBANO, ROSARIO	0,6057619253	SI		
RUEDA BENEDE, JUAN JOSE	0,6049405532	SI	SI	SI
CABADAS NUEVO, MARIA FLORINDA	0,6041191811	SI		
CIVERA LAFUENTE, DIEGO	0,5987802624	SI	SI	SI
NUEZ APARICIO, MARIA JOSE	0,5934413438	SI	SI	
CRUCES DOMINGUEZ, SONIA	0,5922092859	SI		
GARCIA ALONSO, MARIA MERCEDES	0,5922092856	SI	SI	
JIMENEZ GARCIA, SARA	0,5922092856		SI	
CASADO PERALES, ELOY	0,5886500065		SI	
LONGAS SANTOLARIA, JUAN IGNACIO	0,5852276227		SI	
LONGARES CAMPOS, PILAR	0,5811207622	SI		
MORALES LATORRE, ANA ISABEL	0,5745497854	SI		
BRUN LAILLA, ANA ISABEL	0,5711274017		SI	
LALANZA BENITO, REBECA	0,5705798201	SI		
CONTINENTE ANTOLINEZ, LUISA	0,5704429249	SI		
GOMEZ CUELI, MARTA	0,5675681225	SI	SI	
ANZANO JERICO, YOLANDA	0,5646933202		SI	
POVES OLIVAN, Mª PILAR	0,5626398900	SI		
MATEO OLIVAS, Mª PILAR	0,5626398899			SI
HERNANDEZ PEREZ, MARIA PILAR	0,5601757736	SI		
CALVO LORIENTE, PAULA ELENA	0,5597650876	SI	SI	SI
TAMARA ESPOT, ISABEL	0,5568902852	SI	SI	
JIMENEZ LACRUZ, MARIA PILAR	0,5560689132	SI	SI	
ASIN BIELSA, HECTOR	0,5548368550	SI		
SERRANO CASTILLO, MARÍA DEL MAR	0,5523727400	SI		
OTAL SILANO, JARA	0,5519620526	SI	SI	
ITURBIDE GOMEZ, M. LUISA	0,5503193219	SI		
SIERRA ACIN, MARIA ANGELES	0,5452541804		SI	
GRACIA FORCADA, ANA CRISTINA	0,5433376459	SI	SI	
ARENAS JUSTES, MARTA	0,5408880743		SI	
MIGUEL ARRACHEA, MARTA	0,5388200990	SI	SI	SI
SANTAMARIA BIERGE, ANA ISABEL	0,5375880408	SI		
ALBERICIO RUIZ, MONICA	0,5318384361	SI		
TORRES LES, MARTA	0,5299800817	SI		
,	-,	, J.	1	